



Fecha: 31 de Marzo de 2020

Nuestra Ref.: Vicerrectorado de Estudiantes y
Empleo/AAA/eas

Destinatario:

Colegio Mayor Pedro Cerbuna
Colegio Mayor Santa Isabel
Colegio Mayor Ramón Acín
Colegio Mayor Pablo Serrano

Asunto: Cuotas Colegiales Colegios Mayores Universidad de Zaragoza.

Estimadas/os Colegiales:

De conformidad con el Protocolo de actuación de la Universidad de Zaragoza relativo a la alerta sanitaria por el COVID-19, os comunico que la Universidad de Zaragoza ha adoptado una serie de medidas atendiendo a las necesidades sociales y en respuesta al momento actual que estamos viviendo, es por ello que:

- No se va a proceder al cobro del mes de abril de los colegiales.
- El pago de la cuota será mensual en vez de trimestral, por lo que nos pondremos en contacto con todos los colegiales cuando se reanude la actividad académica presencial, y por lo tanto se reanude de nuevo el servicio de los Colegios Mayores.

Esperando que el periodo de confinamiento pase lo antes posible y que todos ustedes y sus allegados lo superen satisfactoriamente.

Atentamente,

La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo en funciones
Fdo.: Angela Alcalá Arellano
(Resolución de 13 de febrero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA
31 de 14 de febrero de 2020)

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3 c) de la Ley
39/2015)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/734e213af584d880a1f524ee45d8c7b7>

CSV: 734e213af584d880a1f524ee45d8c7b7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	vicerrectora	31/03/2020 13:47:00	